



Bases para participar en el Sorteo de la actividad: "Recorre el camino"

Las Bibliotecas de la Universidad de Burgos, de Extremadura y de León organizan un sorteo con la actividad de animación lectora "Recorre el camino".

Es requisito indispensable para participar en el sorteo la aceptación de las siguientes bases:

Participantes

Podrán participar en el sorteo toda la comunidad universitaria de la Universidad de Burgos, de la Universidad de Extremadura y de la Universidad de León.

Objetivo

Conseguir elaborar un mapa de lecturas que nos ayuden a dibujar la geografía literaria de las vías milenarias-Camino de Santiago y Vía de la Plata- que unen a las tres Universidades organizadoras.

Cómo participar

Se cumplimentara el siguiente Formulario:

<http://tresuniversidadesdoscaminos.com/formulario-de-participacion-recorre-el-camino/>

En el formulario todos los campos a rellenar son obligatorios y solo se admitirá el correo electrónico institucional.

Se deberán adjuntar archivos de texto, de foto o de video en el que se escriba, fotografíe o narre el fragmento u obra literaria completa donde se haga referencia a alguno de los lugares por el que discurre la ruta Camino de Santiago-Vía de la Plata.

Propiedades de los archivos:

Peso máximo de la imagen o el video 20MB

Extensiones permitidas: gif jpg png txt rtf odf pdf doc docx avi mov zip, mp4.

No se podrán presentar más de tres obras por solicitante.

La organización se reserva el derecho a retirar del sorteo aquellos contenidos o interpretaciones que hagan apología de la vulneración de los derechos humanos o sean contrarias a los valores constitucionales.

Fecha de admisión

El plazo se iniciará el 28 de noviembre y finalizará el 30 de enero de 2019, ambos inclusive.

Los plazos se pueden prorrogar si la organización así lo decide.

Jurado

El jurado estará formado por 3 personas de la Comunidad Universitaria de Burgos.

Fallo del Jurado

El sorteo entre todos los participantes se realizará en las dependencias de la Biblioteca de la Universidad de Burgos.

Para llevar a cabo el sorteo se utilizará el número que el sistema asigne, por orden de envío, al formulario.

Se extraerán de una urna 3 números al azar, un número por cada una de las Universidades participantes.

El fallo del jurado se realizará el día 31 de enero de 2019.

La resolución se comunicará al ganador a través de su correo electrónico o teléfono.

La resolución se publicará en la página Web, el Blog, el Facebook y el Twitter de la Bibliotecas organizadoras.

El fallo del jurado será inapelable.

El jurado, se reserva el derecho a dejar desierto el concurso por incumplimiento de las bases y/o por no haber alcanzado un mínimo de 5 participantes por Universidad.

Premio

El premio consistirá en una caja Smartbox spa. Se entregaran tres cajas, una a cada uno de los ganadores del sorteo, miembros de cada una de la Bibliotecas participantes.

Utilización de las obras presentadas

La Bibliotecas Universitarias se reservan todos los derechos de explotación de las obras presentadas en el sorteo con fines de difusión e imagen de las Bibliotecas, excluyendo derechos de explotación con fines comerciales.

